

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de abril de 2016

Número 1.271

## Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (5/2016), ordinaria, celebrada el lunes, 18 de abril de 2016

Presidencia de D. Pedro María Corral Corral

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Celia Mayer Duque, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y nueve minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de marzo de 2016.**  
Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a don Ángel Sanz Briz.**  
Página ..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Galcerán Huget.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, al Doctor Diego Figuera Álvarez.**  
Página ..... 4 y 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Galcerán Huget.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a Madres contra la Droga.**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Galcerán Huget.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a Voluntarios por Madrid.**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Galcerán Huget.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000457, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración hace el Área de Cultura y Deporte de la primera fase de evaluación y selección del Catálogo que forma parte del programa Madrid Activa 2016”.**  
Página ..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. De San Marcos Sánchez.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000458, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer distintas cuestiones en relación con la ejecución de las obras necesarias para que estén operativas las instalaciones de los Centros Deportivos Municipales de Plata y Castañar (Distrito de Villaverde), Aluche (Distrito de Latina), Palomeras (Distrito de Vallecas), Peñuelas (Distrito de Arganzuela) y La Elipa (Distrito de Moratalaz).**  
Página ..... 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000461, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “en qué plazos tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Madrid Destino convocar y resolver el concurso para el nombramiento de la Dirección de los teatros municipales”.**  
Página ..... 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Varela Mateos.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000463, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “a qué responsables de Dirección**

***artística ha contratado el Área de Cultura o la empresa Madrid Destino, y por qué importe, para la programación de las fiestas de San Isidro 2016”.***

Página ..... 11  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. De San Marcos Sánchez.

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000468, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer distintas cuestiones relativas al cierre de la piscina y salas anexas del Centro Deportivo Municipal Palomeras.**

Página ..... 13  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.

**Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8000469, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer cómo está actuando la Dirección General de Deportes ante las solicitudes de preferencia en la elección de turnos, horarios y jornadas de los trabajadores de las instalaciones deportivas por circunstancias excepcionales, para evitar que se repitan situaciones como la del trabajador citado en la iniciativa.**

Página ..... 14  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.

**Punto 12.- Pregunta n.º 2016/8000470, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué modalidad de contratación va a ser utilizada por el Área de Gobierno para organizar las Fiestas de San Isidro 2016.**

Página ..... 16  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. De San Marcos Sánchez.

**Punto 13.- Pregunta n.º 2016/8000480, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué actividades tiene programado realizar el Área de Cultura y Deporte para conmemorar el Día de la Danza en la ciudad de Madrid”.**

Página ..... 17  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. De San Marcos Sánchez.

#### Información del Área

**Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

Página ..... 18  
– Intervención del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

#### C) RUEGOS

**Punto 15.- Ruego nº 2016/8000530, formulado por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y de la empresa pública municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. “que cumplan debidamente con el principio de transparencia en todas sus actuaciones”.**

Página ..... 18  
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Mayer Duque.

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y dos minutos.

Página ..... 20

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y nueve minutos).

**El Presidente:** Buenos días. Bienvenidos a la Comisión Permanente de Cultura y Deportes correspondiente al mes de abril.

Y vamos a empezar, señor secretario, con el primer punto.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí. Buenos días.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de marzo de 2016.**

**El Presidente:** Muy bien.

Posición de voto. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Y Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

**El Presidente:** Muy bien. Gracias.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de marzo de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a don Ángel Sanz Briz.**

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 5 del Orden del Día).

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Pasamos al apartado dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Conforme a lo establecido en Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente los puntos 2 a 5 del orden del día, que son propuestas para conceder la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a don Ángel Sanz Briz, al doctor Diego Figuera Álvarez, a Madres contra la Droga y a Voluntarios por Madrid.

**El Presidente:** Tiene la palabra para defender la propuesta de Gobierno la delegada Celia Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muy buenos días.

Como ustedes saben, el Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 24 de marzo de 1961, y este regula la concesión de la Medalla de Oro de Madrid, que podrá otorgarse a personalidades nacionales o extranjeras que hayan destacado notoriamente por sus obras, servicios o actividades, haciéndose merecedoras de modo manifiesto del reconocimiento del Ayuntamiento y del pueblo de Madrid.

Conforme a lo que dispone este reglamento, el expediente se iniciará por un decreto de la Alcaldía, bien a iniciativa propia o bien respondiendo a alguna petición razonada de alguna entidad, debiendo asimismo designarse entre los concejales el juez instructor que haya que tramitarlo. En este caso, la alcaldesa ha firmado un decreto el 13 de abril de 2016 en el que se me ha nombrado juez instructora para tramitar, de acuerdo al procedimiento habitual, la concesión de estas medallas.

En este caso, se proponen cuatro: la Medalla de Madrid a título póstumo en su categoría de Oro a don Ángel Sanz Briz, vista la labor que realizó en la defensa de la vida de 5.000 judíos en Hungría mientras desempeñaba el cargo de secretario de la Legación de España en Budapest; en segundo lugar, la Medalla de Madrid en su categoría de Oro al doctor Diego Figuera Álvarez, por la puesta en marcha y dirección durante los últimos diez años del hospital de día de Ponzano, del Instituto de Psiquiatría y de Salud Mental del Hospital Clínico San Carlos; en tercer lugar, la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a Madres contra la Droga, vista la labor en su lucha generosa para mejorar la vida de un colectivo especialmente vulnerable y para cambiar la realidad social, y, por último, la Medalla de Madrid en su categoría de Oro a Voluntarios por Madrid, vista la admirable labor solidaria y en constante crecimiento que contribuye a mejorar la vida de la ciudad y a promover la participación ciudadana en acciones solidarias.

Como conclusión de esta actividad instructora que hemos encomendado desde el Área de Cultura y Deportes, y una vez practicadas las diligencias precedentes recogidas en el informe propuesta, se pone en cuanto antecede en conocimiento de la Comisión Permanente de Cultura y Deportes y se recaba el dictamen para llevarlo al Pleno.

**El Presidente:** Muchas gracias.

No sé si quiere intervenir algún grupo, aunque en Junta de Portavoces Ciudadanos y Partido Socialista han preferido ya en el Pleno, y ¿Grupo Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, solamente unas breves palabras porque querría en esta comisión agradecer a todos los grupos políticos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid la aprobación de

la propuesta del Grupo Popular para la medalla y el reconocimiento a don Ángel Sanz Briz. Era simplemente eso.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien. Muchas gracias, señora Rosell.

Ahora pasamos a la votación. Vamos a votar uno por uno.

Pues votamos el punto 2, la Medalla de Oro a Ángel Sanz Briz. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

**El Presidente:** Muy bien. Pues queda aprobada por unanimidad.

La medalla de Oro de la ciudad al doctor Diego Figuera Álvarez, punto 3. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

**El Presidente:** Muy bien. Unanimidad también.

Punto 4, es Madres contra la Droga y Medalla de Oro de Madrid, propuesta de Gobierno. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Y Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

**El Presidente:** Muy bien. Por unanimidad también.

Y el último punto, punto 5, a Voluntarios por Madrid, también en su categoría de Oro. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

**El Presidente:** Muy bien. Pues por unanimidad.

Nos alegramos de que haya habido unanimidad por parte de todos los grupos para estos reconocimientos propuestos por la alcaldesa y el Equipo de Gobierno.

Pasamos al siguiente punto.

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes, elevándose a la Alcaldesa a los efectos previstos en el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas de este Ayuntamiento).*

**Punto 3.- Propuesta para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, al Doctor Diego Figuera Álvarez.**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 5 del Orden del Día).*

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes, elevándose a la Alcaldesa a los efectos previstos en*



el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas de este Ayuntamiento).

**Punto 4.- Propuesta para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a Madres contra la Droga.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 5 del Orden del Día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes, elevándose a la Alcaldesa a los efectos previstos en el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas de este Ayuntamiento).

**Punto 5.- Propuesta para conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a Voluntarios por Madrid.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 4 del Orden del Día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes, elevándose a la Alcaldesa a los efectos previstos en el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas de este Ayuntamiento).

**Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000457, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración hace el Área de Cultura y Deporte de la primera fase de evaluación y selección del Catálogo que forma parte del programa Madrid Activa 2016”.**

**El Presidente:** Muy bien. ¿Señora Espinar?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por leída. Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien. Gracias.

Va a responder Getsemaní de San Marcos, directora general de Programas y Actividades Culturales. Dispone de tres minutos. Gracias.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** En sus aspectos generales valoramos positivamente la fase de evaluación y selección del catálogo a la que hace referencia tu pregunta, que tuvo lugar en el pasado mes de febrero con la intervención de la Comisión de Valoración y cuyos resultados se comunicaron a los participantes el 7 de marzo.

Como fruto de ese trabajo, el catálogo de Madrid Activa tomó forma en una Intranet de acceso restringido a los distritos, una base de datos potente y compleja que recoge toda la información clasificada por disciplinas y público al que va dirigido y que contiene, además, los detalles técnicos, artísticos y económicos de cada una de

las propuestas y la valoración realizada por la comisión.

El proceso ha puesto de relieve la idoneidad de los objetivos del programa, generando una gran acogida por parte de compañías y artistas de todas las disciplinas. Se han presentado a la convocatoria, como sabéis, más de 4.000 propuestas, así como por parte de los distritos que están ya llevando a cabo las actividades en sus centros.

No obstante, no tengo ningún inconveniente en señalar que hemos detectado cuestiones de fondo que deben mejorarse no solo para la próxima edición, sino en este mismo año. Así mismo, el procedimiento se ha visto sometido a algunos retrasos y dificultades para los que hemos adoptado ya medidas de resolución.

En otro contexto, no tan breve como el de esta comisión, estoy a disposición de los grupos municipales para compartir toda la información y aportaciones oportunas, y estoy segura de que coincidiremos en gran medida en el diagnóstico y en los elementos que debemos corregir.

**El Presidente:** Muy bien. Muchas gracias, señora San Marcos.

Tiene la palabra la señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar saludar oficialmente la primera intervención en contestación a nuestro grupo de la nueva directora general, Getsemaní de San Marcos, y aprovechar para desearle toda la suerte en el empeño de sus nuevas funciones.

Bueno, indicarle que somos conscientes de que ha heredado usted un proyecto diseñado y autorizado por su antecesor, Jesús Carrillo, pero no obstante ahora es usted la que está al timón y quiero conocer su opinión al respecto, más allá de lo que nos ha contado hasta ahora.

Cada vez son más las personas y las asociaciones que nos alertan sobre el devenir del programa. Su reformado Madrid Activa se está convirtiendo en uno de los procesos menos transparentes que se conocen hasta la fecha. La idea, que era buena de inicio, se ha transformado en una maquinaria compleja del que se desconoce más del 90 % y que ha puesto en alerta a la práctica totalidad del sector.

En estos momentos, pese a llevar meses trabajando, se sigue desconociendo el nombre de los miembros del consejo que cribó los proyectos presentados. Además, por si lo desconoce, nosotros tuvimos que abandonar nuestra presencia en el consejo ya que nos parecían vergonzosos los plazos con los que contábamos para valorar los trabajos presentados: tres días, incluyendo sábados y domingos, para leer y estudiar cientos de trabajos donde los creadores se dejan la piel y las ilusiones.

Nos parece lamentable que el catálogo definitivo haya sido dividido entre propuestas destacadas y no destacadas, es decir, han pasado casi todos pero algunos con una marca de la casa que les deja expuestos negativamente pese a no constar en las bases dicho criterio.

Otra cosa destacable aunque negativamente, es que la persona encargada de codificarlo esté utilizando canales distintos a los oficiales para contestar las dudas que presentan los participantes, por no hablar de la incertidumbre de cómo se está programando o sobre qué criterios va a decidir cada distrito; incluso tenemos dudas de que se haya empezado y de si se podía haber facilitado el catálogo a los distritos antes de que los seleccionados tuvieran información sobre el resultado de sus propuestas. Sin ir más lejos, en el último Pleno de la Junta Municipal de Puente de Vallecas, donde llevé una pregunta sobre las actividades del IV Centenario de Cervantes en el distrito, uno de los vocales de Ahora Madrid me comunicó que las actividades a desarrollar seguían los criterios de Madrid Activa en su distrito. Tanto Paco Pérez como Pedro Corral son testigos de lo que les indico.

Ya lo dijo Jesús Carrillo en una de las reuniones que pude mantener con él, que había cosas que eran necesarias mejorar y otras que causaban muchas dudas. Yo creo que es necesario pararse un instante y reflexionar sobre la edición que está en marcha. Consideramos que se debe publicitar de forma inmediata a través de la página web los criterios de selección definitivos para que se sepa cómo se programa y quién programa en cada distrito, así como que se haga público el comité de selección.

Creemos en la descentralización, ahí estamos conformes con el espíritu de este programa, y, a su vez, compartíamos la idea de que se cambiara la forma de actuar que había posibilitado que se primaran ciertos proyectos sobre otros...

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, me queda un minuto, vamos menos.

..., y ahí está otro de los problemas: que no tenemos claro que se esté consiguiendo este fin. Da la sensación de que el amiguismo va a seguir facilitando el ser o no ser programado.

Como decía León Felipe, no se trata de ser el primero sino de llegar con todos y a tiempo. Yo le recomendaría que se replanteara los tiempos, que todos lo entenderíamos y que, le ruego encarecidamente, corrija todo aquello que le suene raro y que trate de llegar con todos, como decía la cita antes mencionada. Sí le pediría, por favor, que no se dejase al sector por el camino.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Señora San Marcos, tiene la mitad de su tiempo.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** En primer lugar y en términos generales, creo que vamos a coincidir, como decía antes, en bastantes cuestiones del diagnóstico, y también insisto en que el tiempo de esta comisión es tan breve que voy a dar una respuesta un poco marco que creo que va a dejar intuir bastante bien mi posición.

He de decir, y esto no es necesario que lo repita porque lo habéis vivido todos, que el importantísimo volumen de propuestas ha marcado mucho los tiempos de este proceso para bien y para mal.

Si bien, como decía antes, la Intranet para los distritos estuvo lista a tiempo y la publicación del catálogo, que estaba prevista para marzo, todavía no se ha realizado por problemas técnicos, pero también porque, precisamente por muchas de las cosas que has dicho, que no son solo cosas que hemos apreciado sino que vienen del propio sector, hemos procedido a revisar y afinar muchas terminologías y clasificaciones que estaban siendo controvertidas. En cualquier caso garantizamos la publicación definitiva en muy breve espacio de tiempo.

En cuanto a la comisión de valoración, es muy cierto que debió informarse a los grupos si sus propuestas habían sido recogidas y haberse publicado antes, pero, como decía antes, con estos retrasos no ha sido posible. Vamos a subsanar esta situación de inmediato haciendo públicos en los próximos días tanto los nombres como las trayectorias profesionales de los vocales especialistas procedentes de diversos ámbitos de la creación y gestión cultural, pero ya, en esta misma comisión, voy a adelantar sus nombres puesto que no hay nada que ocultar: Rosario Ruiz Rodgers; Laura Kumin, Adrián Sepiurca, Pilar Heredia, Tomás Fernando Flores, Saúl Rodríguez, Soledad Bordas, Inés Enciso y Eloy Enciso.

Como ya dije en mi primera intervención, quedo a vuestra disposición para cualquier información que no hayamos abordado aquí.

**El Presidente:** Muy bien, gracias. Exactos tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Diez segundos para aclarar que a los grupos sí se nos informó, el señor Carrillo sí nos informó a los grupos de que se iba a establecer ese comité, lo que no hizo luego fue convocarnos.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000458, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer distintas cuestiones en relación con la ejecución de las obras necesarias para que estén operativas las instalaciones de los Centros Deportivos Municipales de Plata y Castañar (Distrito de Villaverde), Aluche (Distrito de Latina), Palomeras (Distrito de Vallecas), Peñuelas (Distrito de Arganzuela) y La Elipa (Distrito de Moratalaz).**

**El Presidente:** Sí, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, doy por formulada la pregunta.

**El Presidente:** Muy bien.

Responde el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias, buenos días.

Traslado la información proporcionada por los cinco distritos y la Dirección General de Recursos Humanos.

Plata y Castañar, Villaverde. Las obras en el Centro Deportivo Plata y Castañar se han iniciado el pasado día 7 de abril y su fecha de finalización está prevista para el día 4 de junio de 2016. Consisten en la renovación del pavimento de la piscina de aprendizaje de verano. Teniendo en cuenta que se trata de obras a cielo abierto, la fecha de finalización es aproximada pudiendo retrasarse una semana más por condiciones meteorológicas adversas.

El Centro Deportivo Municipal de Aluche, en Latina. Las obras de las piscinas gemelas comenzaron el 1 de abril y la fecha prevista de terminación es el 1 de agosto, pero los servicios técnicos de la Dirección General de Patrimonio intentarán finalizar las obras para mediados del mes de julio.

Palomeras, en Puente de Vallecas. El cierre del edificio de la piscina cubierta no afecta a la piscina de verano. Se va a trasladar el botiquín fuera de dicho edificio. En la pregunta específica sobre el Centro Deportivo Municipal de Palomeras daré detalles del cierre de la piscina cubierta, pero la piscina de verano no se va a ver afectada.

Peñuelas, en Arganzuela. Se están realizando obras de optimización del riego y se va a renovar el césped de las praderas, así como sustituir algunos elementos de la sala de máquinas. Las obras transcurren según el plazo previsto estimando su finalización la última semana de mayo.

Y finalmente, La Elipa, en Moratalaz. La Dirección General de Control de la Edificación va a realizar distintas actuaciones en las galerías de servicio de la piscina gemela. La piscina afectada permanecerá cerrada todo el verano y el perímetro

de la misma vallado para evitar riesgos a los usuarios, sin embargo se dará servicio en verano en los vasos de la piscina infantil y en el de la piscina olímpica.

Eso en cuanto se refiere a las diferentes obras en estos cinco centros deportivos municipales de las piscinas de verano. La segunda parte de su pregunta, le puedo informar de lo siguiente.

Los trabajadores que vienen prestando servicio en la temporada de verano en aquellos centros deportivos que están realizando o van a realizar obras de reparación: Aluche, La Elipa, Peñuelas, Plata y Castañar, serán reubicados en otras instalaciones de verano en las que se han producido bajas o renunciadas, por lo que se les garantiza un periodo de contratación idéntico al del resto de los trabajadores de temporada.

Respecto al polideportivo de Palomeras, a día de hoy se ha confirmado que las instalaciones de verano abrirán con normalidad, por lo que prestarán servicio en dicha instalación los trabajadores que lo venían haciendo en años anteriores.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted, señor Odriozola.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Odriozola. Usted, al igual que nosotros, se ha encontrado una situación de partida complicada. Venimos de años de dejadez, de abandono, de mirar para otro lado, de obviar al servicio público, de mala gestión y de pensar entre poco y nada en los ciudadanos. Años sin mantener lo que es de todos, lo que hemos construido entre todos, lo que hemos pagado con el dinero de todos. Años en los que los ciudadanos dieron un portazo en las urnas y abrieron una puerta a la esperanza y a un cambio de modelo.

Como le digo, tanto los madrileños como los trabajadores de las instalaciones esperaban una nueva forma de actuar que debía empezar con la famosa cercanía con los nuevos dirigentes. ¿Y saben lo malo? Que me temo que se siguen tomando las decisiones desde los despachos, sin vestirse de corto y bajándose al terreno de juego; para conocer lo que ocurre de primera mano hay que salir del castillo y embarrarse un poco. Llevan meses de trabajo y sería injusto, es verdad, que en tan poco tiempo les exigiéramos la solución definitiva de todos los problemas que se han podido encontrar, pero sí considero que va siendo hora de ponerse en faena o acabarán pareciéndose al partido que les ha precedido en la silla de mando y compartiendo responsabilidades.

Aluche se encuentra en obras actualmente tras el hundimiento del vaso de la piscina de verano y no abrirá a tiempo para la temporada estival, como usted nos acaba de decir, y la previsión es finalizar las obras a mediados de julio con suerte.



Pero ya se ha convocado a las asociaciones del distrito para aligerar el golpe que supone esta decisión.

En Peñuelas pasa lo mismo, yo tenía entendido que en principio se prevé que esté cerrada esta instalación todo el verano por la obra del vaso de la piscina. Y en La Elipa volvemos a encontrarnos con la misma situación, por no hablar de Plata y Castañar que, como usted ha mencionado, a ver si el tiempo acompaña y podemos disfrutar de ellas.

Yo sí que le pediría que nos conteste a las siguientes preguntas:

¿Cuál es el verdadero alcance de los problemas estructurales de estas instalaciones y qué plazos contempla para solventarlos? ¿En qué medida afectará todo esto a los trabajadores de dichas instalaciones deportivas y a los refuerzos de verano?, que aunque sí me ha contestado, me ha hablado de bajas y suplencias, o sea, están dependiendo de que se tengan que dar esas bajas o esas suplencias para que su jornada laboral no se vea trastocada. ¿Por qué se ha planificado en estas instalaciones la realización de obras en estas fechas interfiriendo con el servicio que se debe dar a los ciudadanos? Y, sobre todo, qué alternativas van a dar a esos distritos para que los ciudadanos puedan disfrutar del deporte y de las actividades del recreo lógicas de esas fechas.

Yo, señor Odriozola, le pido que se baje a todas las instalaciones deportivas, que se las recorra, que estudie qué es lo que está fallando, aparte del mantenimiento, que es obvio, y que empecemos a actuar antes de que sea tarde.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Diez segundos, no para recorrerse las instalaciones, sino para contestar.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Estoy de acuerdo en su diagnóstico inicial en cuanto al estado en el que nos hemos encontrado las instalaciones. Tenemos un programa impresionante de inversiones durante ya este primer año para, precisamente, paliar ese gran problema.

Los técnicos de la Dirección General de Deportes, los de la Dirección General de Patrimonio y los de la Dirección General de Vigilancia de la Edificación están recorriéndose todas las instalaciones, como lo demuestra la reciente inspección y detección del problema de Palomeras.

Y en cuanto al personal laboral, ya le he dicho y le repito, van a tener idéntico periodo de contrato que todos los demás. De todas formas, de las cinco instalaciones citadas la única que va a estar realmente cerrada un periodo de tiempo significativo es Aluche, las otras cuatro esperamos que en torno al 1 de junio, dos de ellas el 14 de mayo y las otras dos el 1 de junio.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Me quedan cinco segundos?

**El Presidente:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias. Yo lo único...

**El Presidente:** No, perdón, perdón, Mar, era un turno solo, perdón, sí. Tienes tiempo para formular la pregunta y hacer el comentario que quieras y luego otra intervención, pero no una intervención después de haber formulado la pregunta. O sea, después de la que viene después de formular la pregunta.

Pues seguimos. Gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2016/800461, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “en qué plazos tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Madrid Destino convocar y resolver el concurso para el nombramiento de la Dirección de los teatros municipales”.**

**El Presidente:** Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

El señor Santiago Eraso confirmó en la pasada comisión el cese inminente del señor De la Fuente, director del Teatro Español, a la vez que avanzaba que en el futuro su labor sería desarrollada por dos nuevos directores y un coordinador, tres por uno. Visto que el cese fulminante solo se ha producido virtualmente en la web de Madrid Destino, le agradeceré la máxima concreción sobre los plazos de convocatoria y resolución de los concursos para el nombramiento de los directores de los teatros municipales.

**El Presidente:** Gracias.

Responde la señora Varela, coordinadora general de Cultura, Deportes y Turismo y consejera delegada de Madrid Destino.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** Buenos días a todos. Muchas gracias, Isabel, por la pregunta.

En relación a la pregunta concreta que plantea, debemos decir que las nuevas direcciones artísticas de los teatros municipales gestionados por Madrid Destino se elegirán mediante convocatorias públicas. Se atenderá a criterios de mérito, capacidad e idoneidad, y la selección se llevará a cabo mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia, atendiendo también a criterios con perspectiva de género.

Para la gobernanza de los teatros se plantea además una transformación que pasa por entender los diferentes espacios del Ayuntamiento como parte de una red que tendrá en cuenta la necesidad

de dar cabida a la diversidad de disciplinas y sensibilidades artísticas desde una visión de conjunto y compartiendo recursos, atendiendo a las obligaciones que competen a una institución cultural pero de carácter público.

Las próximas convocatorias se realizarán en los próximos meses y las nuevas direcciones artísticas estarán resueltas para la próxima temporada. El jurado y los concursos estarán compuesto por profesionales de reconocido prestigio y su pluralidad se garantizará, también, en un nombramiento que contará con la participación y el consenso de los grupos políticos municipales.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Varela.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora Varela.

No ha podido concretar demasiado: en los próximos meses y resueltas para la próxima temporada. Usted sabe que no se programa, o sea, la próxima temporada debería estar ya programada, pero no he conseguido una respuesta clara como le pedía.

Mire, yo espero, señora Mayer, que por respeto a los madrileños y al sector cultural, espero que en este caso usted tenga la dignidad de explicar a la opinión pública las razones de su decisión arbitraria y sectaria para rescindir el contrato por cuatro años que tiene el director del Teatro Español.

Miren, ustedes están en su derecho de opinar lo que les parezca, pero no pueden tergiversar la realidad de que el actual director del Teatro Español fue seleccionado por concurso público y cumpliendo estrictamente las bases de la convocatoria; unas bases que además son las mismas que las del Ministerio de Cultura, por cierto, desde la época socialista y que, mira por donde, el Gobierno Popular ha respetado siempre.

Señora Mayer, no sé si es usted consciente de que con la destitución del señor Pérez de la Fuente están ustedes torpedeando los concursos públicos que han ido imponiéndose en los últimos años en nuestro país para elegir a los directores de las grandes instituciones culturales.

No ha sido sencillo llegar hasta aquí. No ha resultado fácil que las instituciones culturales se blindaran en lo posible de los vaivenes políticos. No era sencillo proponer que fuera el que fuera el resultado de unas elecciones, se respetara el proyecto artístico del director de una institución sin que el político de turno decidiera que le corten la cabeza, cuan reina de corazones del patio Maravillas. Y ese logro cuando se ha conseguido, ha sido el fruto de las reivindicaciones históricas de un sector cultural y de aquellos gobiernos que han podido escucharles, y ahora llegan ustedes, los paladines de la nueva política, para resucitar lo peor y lo más rancio de la vieja política. ¿Qué

credibilidad van a tener sus concursos después de esta purga? ¿Qué directores de prestigio con una trayectoria mínimamente consolidada van a exponerse al albur de su sectarismo?, dígame. A lo mejor esa es la razón por la que algún candidato ya les ha dado calabazas.

¿Qué garantías pueden ofrecerles para desarrollar un proyecto de calidad a medio plazo, con una delegada cuestionada, en un gobierno débil —diga lo que diga el señor Valiente— y en manos del Grupo Socialista? Y, mientras, el señor Pérez de la Fuente sobrevive bajo una presión como no se ha visto en ninguna institución cultural en democracia. Díganos, ¿qué programación van a ofrecer los teatros municipales para el próximo semestre si le han prohibido ustedes programar al señor Pérez de la Fuente? ¿No estarán programando...

**El Presidente:** Hay que ir concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ...la próxima temporada teatral la señora Foulkes y San Marcos, que no tienen competencia ninguna para hacerlo mientras exista un director artístico en el cargo, como es el caso? ¿No será la programación la función de la señora Foulkes, la nueva asesora de la alcaldesa, verdad, señora Mayer?, porque eso significaría que a usted, además, también le han retirado las competencias en la programación cultural.

Al final, detrás de tanto acoso al director de El Español, detrás de tanta censura a un hombre de la cultura, solo hay una verdad: el desprecio de Ahora Madrid a la creación artística y libre, no a la cultura, que se arrastra ante el poder, no a la que el poderoso utiliza como instrumento de propaganda. Ya lo escribió Machado, el preferido de Carmena: «Un escritor para el pueblo era Cervantes, en España, Shakespeare, en Inglaterra, y Tolstoi, en Rusia». Sí, señora Mayer, Miguel de Cervantes, ese genio que usted no ha sabido celebrar con dignidad en el 400 aniversario de su muerte y con el que el señor Pérez de la Fuente le va a salvar la cara el próximo miércoles con el estreno de una magnífica *Numancia* en El Español.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Señora Varela.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Ana Varela Mateos:** La incorporación de la concurrencia pública a las direcciones artísticas de los centros y teatros de Madrid, como todo el mundo sabe en esta sala, es una asignatura pendiente, señora Rosell, en la política cultural de esta ciudad. Hasta el momento solo dos direcciones de los espacios, el Teatro Español y Medialab Prado, del ámbito municipal han sido elegidas a través de concursos públicos — al final me refiero a estos concursos—.

En lo que a las buenas prácticas se refiere, los concursos además han de estar marcados por la transparencia y la ejemplaridad, lo que afecta a la composición de los jurados, la definición de las bases, la difusión de la convocatoria, la metodología de la selección y, finalmente, a que el resultado sea conforme a todo lo anterior, aspectos en los que estamos ahora mismo trabajando y que en las anteriores convocatorias mencionadas han sido muy criticados.

En este sentido, sí podemos compartir que está siendo complejo desarrollar este aspecto que apenas se había trabajado en la empresa pública para el que no hay un código de buenas prácticas implementado ni un equipo especializado en el desarrollo de las mismas, con todo el trabajo que ello supone. Aun así, confiamos en que sea una política aplaudida y que el esfuerzo que estamos realizando pueda servir para futuros concursos y el desarrollo de herramientas institucionales que poder compartir con otras instituciones y así contribuir a la incorporación del código de buenas prácticas en la gestión pública de la cultura.

En cuanto a la programación de otoño, solamente decirle que, en el caso de que haya que reforzar la programación, pues la misma está siendo objeto de estudio, efectivamente, gracias a la incorporación de dos nuevas compañeras de las que estamos muy contentos de contar con ellas y toda la experiencia y conocimiento que tienen.

Finalmente, me va a permitir que me refiera a la pregunta que ha hecho en concreto sobre el aspecto de Juan Carlos Pérez de la Fuente.

¿Acoso? No se ha ejercido absolutamente ningún acoso, tal y como se explicó en una nota por parte del director, del responsable de los medios técnicos de Madrid Destino; se había producido una caída en el sistema de la web y se ha interpretado, se cayeron los currículum de varios directivos de la empresa, entre otra información, y hasta que se restableció el sistema. El uso de ese fallo técnico en la página web para sacar las conclusiones que usted saca, pues me parece, bueno, un poco tergiversado. Acoso ninguno. Desde el primer momento se ha tratado a Juan Carlos Pérez de la Fuente con todo el respeto al trabajo que había realizado y al desempeño de su trabajo, si bien se le informó de que el nuevo equipo de gobierno entendía que había que hacer alguna reforma, entre ellas, el nombramiento de Juan Carlos Pérez de la Fuente es inaudito en el sentido de un solo director para todos los centros municipales, perdiendo el carácter de diversidad que requiere cada teatro y cercenando esas posibilidades de desarrollo potencial de diversas disciplinas y que cada centro pudiera establecer su propio relato cultural.

En ese sentido, cualquier persona de la cultura puede entender que lo que fue extraño fue ese concurso y el modo en el que finalmente —y fue sumamente polémico y en la hemeroteca tiene toda la información—, en que se circunscribía la dirección de los teatros a una sola persona y con un concurso, que ya le digo, yo no me voy a extender

porque está en todos los periódicos, las polémicas que suscitó.

Estamos trabajando en una nueva forma de los nombramientos que garanticen no solamente el desarrollo personalista de un proyecto artístico, sino el carácter público de los centros para los que es elegido. En ese sentido, no solamente se trata de grandes figuras sino también personas responsables y conscientes de lo que significa poner a una ciudad en la oferta cultural más atrevida e innovadora.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Varela.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000463, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “a qué responsables de Dirección artística ha contratado el Área de Cultura o la empresa Madrid Destino, y por qué importe, para la programación de las fiestas de San Isidro 2016”.**

**El Presidente:** Sí, ¿señora Rosell?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Doy por leída la pregunta.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias.

Responde la directora general de Programas y Actividades Culturales, Getsemaní San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Muchas gracias.

La dirección artística corresponde a José Morán Morán, por un importe bruto en encomienda de 30.250 euros. La coordinación artística, por un importe global de 36.300 euros, corresponde a Ignacio Santos Cidrás con labores de apoyo de Ana Sanabia y otros tres ayudantes como personal de apoyo.

El resto de la información la tiene usted en la petición de información que le remitimos la semana pasada.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora San Marcos.

Tiene la palabra la señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, señora San Marcos.

Volvemos a traer a esta comisión una pregunta sobre las fiestas que organiza el Área de Cultura. Es difícil encontrar en años pasados que estas fiestas motivaran iniciativas de la Oposición

en comisión o en Pleno. Desgraciadamente, su pésima gestión al frente —usted no, acaba de llegar, pero bueno—, al frente del Área de Cultura —nos referimos a la delegada—, han convertido las fiestas de la ciudad en un grave problema para los madrileños, y por eso nuestro deber es preguntar por este motivo.

Recordemos los pasos que nos ha traído aquí esta pregunta y que se han repetido en todos los grandes eventos festivos de Madrid que han recaído en la señora Mayer: primero, improvisación y mala gestión; segundo, fracaso y polémica; tercero, disolución de responsabilidades. Lo vimos en la navideña Feria de las Culturas con un disparate de organización en manos del señor David Berná que nos ha costado más de 500.000 euros a los madrileños. Lo vimos con la Cabalgata y, no contenta con ello, ha vuelto a nombrar a su responsable, Maral Kekejian, al frente de los Veranos de la Villa. Lo vimos con el Carnaval, que le costó la cabeza al señor Carrillo, aunque todos sabemos que fue para intentar salvarse de su reprobación, señora Mayer. Y todo esto ¿a qué precio? Las direcciones y coordinaciones artísticas de estos anteriores eventos nos han costado a los madrileños un total de 55.000 euros y ahora habrá que sumarle los otros 66.550 euros de los contratos del director artístico y de los tres coordinadores de las Fiestas de San Isidro. O sea, que de momento, vamos por 121.000 euros y lo que nos queda de aquí a La Noche en Blanco.

Y este modelo de gestión, señora Mayer, ¿usted cómo lo llama? ¿No es aquello que usted denominaba la externalización de la cultura? ¿Pero no nos dijo que usted había venido a acabar con la externalización de la cultura del PP, señora Mayer? Nosotros no estamos en contra de la externalización de la cultura ni de nada cuando es necesario. Y como parece que usted lo desconoce, le voy a recordar que cuando usted llegó, la dirección artística de la Cabalgata, del Carnaval, de las Fiestas de San Isidro y de los Veranos de la Villa estaba en el Área de Cultura del Ayuntamiento y además no les costaba ni un euro de más al bolsillo de los madrileños. Sí, señora Mayer, la programación artística de estas fiestas en la ciudad estaba a cargo del señor Lagos, director de Actividades Culturales del área, un profesional del que usted prescindió nada más llegar. ¿Acaso hasta ahora su modelo de gestión, externalizado, de las fiestas nos ha servido al menos para tener una programación de mayor calidad? Por supuesto que no, más bien todo lo contrario, y si no, pregúntele usted a los dos titiriteros que acabaron en la cárcel y con una denuncia penal a sus espaldas interpuesta por ustedes, señora Mayer y señora Varela.

Mire, me parece que lo que están haciendo con estos fichajes no es solo desprestigiar a los profesionales que trabajan con ustedes en Madrid Destino y en el área, es algo todavía peor: con estos fichajes están ustedes eludiendo sus responsabilidades, por eso le ruego que nos lo aclare hoy aquí. Si algo falla en San Isidro, como falló en Carnaval, ¿quién va a ser el responsable?

Queremos que nos lo diga ahora, ¿quién es el responsable en el Ayuntamiento y en Madrid Destino de las Fiestas de San Isidro? A ver si al final resulta que ustedes están multiplicando la externalización de las direcciones y coordinaciones artísticas para escudarse tras estos fichajes y así eludir sus responsabilidades, como siempre. Y así una vez más y vuelta a empezar con el cuento de nunca acabar: Fiestas Mayer, S.A.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Rosell.

Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Voy a situar las cosas en un lugar constructivo y dejar al margen todo tipo de valoraciones y acusaciones, en las que no voy a entrar.

Entiendo que la base de su preocupación se sustenta en dos cuestiones, que recojo para el debate común: por un lado, la conveniencia del propio concepto de dirección o coordinación artística llevado al ámbito de la programación de las fiestas del Ayuntamiento y, por otro, la dimensión económica.

En cuanto a la primera, de todos es sabido que tanto ahora como en años precedentes, la estructura del área necesita de una fórmula idónea para dotarse de equipos que incidan y refuercen el ámbito de los contenidos. Si bien en otras ocasiones se había resuelto —no del todo por cierto— con la presencia de un mayor número de asesores permanentes, nosotros apostamos por una fórmula mixta, en la que convivan nuevos perfiles de programación en el área, entre los que me encuentro, para diseñar el contenido de algunos programas, y la colaboración con un abanico de profesionales de prestigio de la programación y gestión cultural, siempre bajo las líneas y la supervisión de esta dirección general, con la que trabajan codo con codo.

No se trata de direcciones artísticas al uso, sino de personas con perfiles multifacéticos que desempeñan labores tanto de concepción como de coordinación, seguimiento, etcétera.

De este modo, además de cumplir con esa función específica de desarrollar y enriquecer los contenidos y reforzar los equipos de coordinación y producción del área y de Madrid Destino, incentivamos la colaboración entre la institución y los agentes culturales, activando una fructífera participación y colaboración con los profesionales. Un mecanismo que, por otro lado, ya fue explorado en anteriores ocasiones por ustedes cuando, por ejemplo, en la encomienda de Madrid Activa 2015 incluyeron como primera partida el diseño, seguimiento y coordinación de la programación, por un importe de 56.400 euros.

De cara al futuro, lo primordial será que revisemos la situación en la que ha quedado el área



en los últimos años y construyamos juntos un modelo de trabajo dinámico, profesional y adecuado a las necesidades del momento. En ese sentido, estoy a su disposición para las sugerencias que quiera aportar, así como para compartir su enorme experiencia en los años de gestión al frente de la institución.

Finalmente, en cuanto a la dimensión económica, precisamente por lo expuesto hasta ahora, es evidente que nuestra apuesta está en que los programas de las fiestas no sean una mera acumulación de actividades, sino que tengan una solidez, calidad y coherencia destacadas. Pero además, optimizar los recursos para que eso sea posible.

En el caso de San Isidro, el presupuesto global, aunque con un ligero aumento respecto al año 2015, es muy similar; y sin embargo en esta nueva edición vamos a contar con una programación mucho más rica y variada tanto en emplazamientos como en la diversidad de su contenido. Y si eso ha sido posible, es precisamente por contar con un equipo profesional de acreditado prestigio y con un profundo conocimiento de la gestión cultural, que, junto al área, es capaz de implementar un programa de este volumen sin perder calidad y rigor, un programa para todos los ciudadanos. Al fin y al cabo, se trata de la fiesta más importante de Madrid, la de su patrono, san Isidro Labrador.

**El Presidente:** Muy bien, muchas gracias.

Siguiente punto, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000468, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer distintas cuestiones relativas al cierre de la piscina y salas anexas del Centro Deportivo Municipal Palomeras.**

**El Presidente:** Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Como consecuencia del informe del Departamento de Control de la Edificación del Ayuntamiento de Madrid, tras una inspección en las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Palomeras, el pasado viernes 8 de abril, se decidió el cierre inmediato del edificio de la piscina cubierta para acometer obras de apuntalamiento que garanticen la total seguridad de sus usuarios.

En primer lugar, se va a proseguir con un análisis más detallado de esta instalación deportiva, la más antigua del distrito, que en los últimos años

no ha sido objeto de las necesarias obras de mantenimiento estructural. Estas obras no afectan para nada a la actividad de la piscina de verano, que abrirá sus puertas el 14 de mayo. Asimismo, mientras duren las obras, se va a reubicar a los usuarios que voluntariamente accedan a esta solución en otras instalaciones municipales. En concreto, las escuelas de natación que funcionan los fines de semana y los usuarios del turno de mañana, de lunes a viernes proseguirán su actividad en el Polideportivo Municipal de Entrevías. En este ejercicio están previstas importantes inversiones en este polideportivo para reparar el deterioro de algunas de sus instalaciones.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor Odriozola.

Hemos hecho esta pregunta porque, en primer lugar, queríamos saber qué es lo que había pasado y, en segundo lugar, qué es lo que se estaba haciendo para solucionarlo y, por supuesto, porque hay vecinos afectados a los que hay que darle una solución.

Pero, sobre todo, porque esta es una cuestión cíclica que se repite en los últimos años en las piscinas cubiertas. No es una avería cualquiera de cualquier maquinaria, sino que tenemos riesgo de que un edificio se desplome y pueda causar víctimas. Y no es una cuestión de su gobierno, porque esto también pasaba anteriormente con el anterior gobierno, pero sí es una responsabilidad de quien gobierna.

En los últimos cuatro años, la piscina de Fernando Martín en Moncloa ha tenido patologías similares y hubo que cerrarla por riesgo de derrumbe; la de Orcasur y la de La Vaguada están cerradas por desprendimientos; en Playa Victoria el informe dice: «corrosión estructural»; en La Mina hablaba de: «consolidación urgente». Y ya creo que son demasiados casos, y creo que podemos coincidir.

En varias de ellas han pasado de tener sus revisiones recientes y perfectas a necesitar una intervención urgente del servicio de edificación deficiente, y eso coincidirá conmigo que no es normal. Y es que los edificios que cubren las piscinas tienen una singularidad que creemos que no está siendo tenida en cuenta: se trata de unos vanos muy grandes sin apoyos centrales de hasta casi 3.500 m y en los que hay permanentes unos niveles de condensación muy elevados; en muchos casos, las cerchas o soldaduras que forman la cubierta son flexibles o dinámicas, en otras, elementos de madera y, en otras, hay soldaduras sometidas a humedad.

Pero el procedimiento de la ITE de estos edificios es idéntico al de otros: básicamente es visual. Además, no nos consta que desde el Ayuntamiento haya un protocolo concreto para



estudiarlos y la fatiga de estos materiales se está detectando tarde, y tememos que un día se detecte demasiado tarde y tengamos que lamentar un accidente. Además, tampoco nos consta que desde Deportes tengan un protocolo de uso y de mantenimiento de estos edificios que indique cuánto tiempo y en qué momentos hay que abrir esos pasos de aire para reducir la condensación, que indique que hay que reparar prioritariamente cualquier problema de apertura remota de los cerramientos y ventanales, que establezca revisiones periódicas de soldaduras y anclaje.

Deberían ustedes sentarse con los técnicos del Área de Urbanismo y establecerlo, y que el contacto no sea solamente llamarles cuando la cosa es urgente, sino que podamos prevenir.

Y, por supuesto, pedirle que realicen una inspección un poco más profunda de todas las instalaciones en los próximos meses, no sea que mientras construimos unos polideportivos se nos vayan cayendo otros. Es razonable gastar un poco de dinero de los madrileños en mantenimiento de calidad. Y si es necesario, hay que plantearse un contrato distinto técnicamente al contrato genérico de los distritos, que tantos problemas están dando a las instalaciones deportivas. En 2017 podrían ustedes plantear un presupuesto específico para esto.

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Y, por último, insistir en pedirle la máxima celeridad en la reparación de la piscina de Palomeras, para que esos vecinos de Puente de Vallecas puedan volver a su instalación con toda seguridad.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias por la pregunta, por la contestación.

En primer lugar, yo le recomendaría que se repasase el decreto de competencias, porque muchas de las que ha mencionado no corresponden a la Dirección General de Deportes. En el caso concreto de las inspecciones corresponden lógicamente a la Dirección General de Control de la Edificación, que ha demostrado en Palomeras que, efectivamente, las inspecciones funcionan y que los cierres se producen de inmediato cuando son necesarios.

Yo comprendo que al Grupo Municipal del Partido Popular no le gusta nada que critique su gestión o, más bien, su falta de gestión de las instalaciones deportivas municipales durante su largo periodo de gobierno, pero parece que su compañera del Grupo Municipal de Ciudadanos le encanta que lo haga al referirse en su pregunta

directamente a los incidentes que vienen sucediendo desde hace varios años. Efectivamente, el abandono del mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales ha provocado el deterioro de las instalaciones, y para reparar esta falta de mantenimiento, el Grupo Municipal de Ahora Madrid ha destinado en este presupuesto de 2016 la cantidad, nada insignificante, de 36 millones de euros, que se distribuyen en: 20 millones de euros por parte de los distritos, 8 millones la Dirección General de Deportes, 4,5 la Dirección General de Patrimonio de Hacienda, 2 más de Urbanismo y 1,5 de Medio Ambiente; lo que suma en total 36 millones.

Es un primer paso importante el que estamos realizando a lo largo de este año para paliar ese abandono de las instalaciones que, efectivamente, se ha sufrido durante los últimos años y del cual me tomo como que no somos responsables.

En cuanto a la actuación concreta sobre el Centro Deportivo Municipal de Palomeras, la junta del distrito ha recibido la enhorabuena del resto de los grupos del distrito por la celeridad en que se han realizado las actuaciones para paliar el problema y la celeridad en que se ha reubicado a los usuarios de la misma. Así que espero que esta actuación merezca su aprobación, como ha merecido la aprobación de sus compañeros del distrito.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8000469, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer cómo está actuando la Dirección General de Deportes ante las solicitudes de preferencia en la elección de turnos, horarios y jornadas de los trabajadores de las instalaciones deportivas por circunstancias excepcionales, para evitar que se repitan situaciones como la del trabajador citado en la iniciativa.**

**El Presidente:** Muchas gracias.

¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Muy bien.

Pues señor Odriozola, nuevamente.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Aquí de nuevo paso a leer el informe que la Dirección General de Recursos Humanos me ha proporcionado, porque es un tema puro y duro de

gestión de personal sobre el que no tengo competencias.

Los cambios de turno de instalaciones deportivas están regulados en un acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 19 de mayo de 2011, por el que se aprueba el acuerdo de personal laboral de instalaciones deportivas municipales suscrito con las organizaciones sindicales: Comisiones Obreras, UGT, CGT y CSIF. En dicho acuerdo se establece que el cambio de turno voluntario requerirá que el trabajador tenga la condición de fijo y de la existencia de vacante de la misma categoría e igual porcentaje de la jornada. Para la concesión del mismo, se atenderá por riguroso orden a la antigüedad en la categoría a contar desde el último cambio de turno voluntario; es decir, los cambios de turno tienen carácter reglado y no discrecional.

En el caso concreto del trabajador Rafael Fuentes Martínez, durante el periodo de tiempo en el que ha estado pendiente de cambio de turno no se ha producido vacante de su categoría y porcentaje de jornada. No obstante, sobre este mismo trabajador, se ha recibido informe del servicio de prevención de riesgos laborales del Organismo Autónomo Madrid Salud en el día de hoy, en el que se solicita el traslado por motivos de salud, que se está tramitando —en el día de hoy, se refiere al 13 de abril—, por lo que con carácter inmediato pasará a turno de mañana.

Gracias.

**El Presidente:** Muy bien. Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Efectivamente, como usted bien dice, todo esto no es cosa directa del área, pero coincidirá conmigo que la situación del personal tiene una incidencia directa en la prestación de servicios; es decir, si tenemos un personal contento esto repercute positivamente en la calidad que los servicios municipales ofrecen en materia de deporte, algo que le concierne a usted directamente. Pon lo cual, aunque no sea competencia directa del área, no estaría nada mal que se involucrara en todos estos temas, porque al final es personal que está trabajando para mantener un servicio del cual usted es responsable.

Y además, desde el área tampoco se está realizando la parte técnica; es decir, qué plantilla tiene que tener cada servicio deportivo. ¿Se va a recuperar la idea de las plantillas tipo? Porque la dotación en los diversos centros es bastante desequilibrada, la desorganización parece patente, y, por otra parte, no es extraño que nos encontremos con servicios que se suspenden cuando hay alguna incidencia en el personal. La situación no es óptima ni para el servicio, es decir para los usuarios que son los que lo padecen, ni para los trabajadores, que tienen también sus derechos.

No entendemos cómo todavía un director de un centro deportivo municipal no sepa cuál es la plantilla idónea que debe tener cuando se lleva trabajando tantos años en crear ese marco, pero es que a fecha de hoy muchos no saben tampoco con qué van a poder contar.

Usted ha hablado siempre de municipalización y lo asocia a calidad, pero la situación del personal dista mucho de poder dar la calidad que tendría que tener el servicio municipal.

Tenemos un personal excelente pero desnortado. Quedan categorías profesionales por aclarar sus funciones, su formación, su modo de acceso; eso está en el tejado de la Dirección General de Deportes: la suya. Lo que desde el área se haga tiene que ir en la dirección de consolidar el servicio, de consolidar la calidad del servicio gracias al personal, por lo que le pido que se involucre con la subdirección del personal porque queda mucho por hacer respecto a los turnos, a la cobertura de bajas, a la aplicación de los derechos efectivos del personal, entre otras.

Nos ha traído aquí una situación sangrante, que curiosamente se arregla dos días después, más o menos, de la presentación de esta pregunta. Una vez más, parece que la Oposición hace el trabajo del grupo de Gobierno.

En definitiva, aunque usted me dirá que todo esto es cosa del Área de Hacienda, tiene que tener el compromiso de hacer todo lo posible para que la plantilla tenga la mejor eficacia técnica. Y recordar al Área de Hacienda que, aun siendo personal laboral, les asisten la misma garantía de empleo y los mismos derechos que a otros grupos de trabajadores del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola, tiene la mitad, un minuto y medio.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Coincido plenamente en que el personal para rendir al cien por cien debe estar satisfecho con su situación laboral, y de hecho creo que lo he dicho en esta comisión alguna que otra vez. Y también he dicho que el personal de los centros deportivos municipales es la primera prioridad de la Dirección General de Deportes y el primer problema que más nos preocupa, y le puedo asegurar que estoy plenamente involucrado en el proceso de regulación del personal de los centros deportivos municipales, junto con la Dirección General de Recursos Humanos, de hecho he asistido personalmente a todas las reuniones que se han celebrado sobre este tema.

Este tema, el proceso de regulación del personal laboral, está en marcha, pero desde el primer día que tuve que contestar a una pregunta aquí ya hace varios meses, dije que iba a ser un proceso muy largo; es un tema difícil y complicado y que probablemente nos llevará algún tiempo

resolver del todo, pero por lo menos lo estamos intentando y el proceso está en marcha.

Por otro lado, se equivoca en cuanto al tema que ha mencionado de las plantillas de los centros deportivos municipales. En la Dirección General de Deportes se ha realizado una propuesta muy seria que ocupa algo así como, probablemente, cerca de mil folios con una propuesta idónea de estructura de personal de cada uno de los centros deportivos municipales individualizados. Esta propuesta la tiene recursos humanos y la está estudiando, pero como le he dicho no es un proceso fácil y llevará su tiempo, pero, desde luego, tenga la seguridad de que el personal de los centros deportivos municipales es nuestra primera prioridad.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2016/8000470, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué modalidad de contratación va a ser utilizada por el Área de Gobierno para organizar las Fiestas de San Isidro 2016.**

**El Presidente:** ¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, por formulada.

**El Presidente:** Muy bien.

Directora General de Programas y Actividades Culturales, la señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Aunque en parte quedaban algunos datos contestados en la pregunta anterior, simplemente precisar que sí, que efectivamente la gestión se ha hecho mediante encomienda a Madrid Destino, y, bueno, dejo todo el tiempo para que añada a lo que ya he comentado antes los matices que consideres para responder.

**El Presidente:** Gracias.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias por la información breve.

Hemos hecho esta pregunta porque la organización de los diferentes acontecimientos desde la entrada del nuevo Gobierno, han sido suspiriosos de recibir ciertas críticas.

Las críticas a las que yo siempre me he referido han sido por cuestiones técnicas en la forma de elaborar los contratos y las encomiendas.

Madrid Destino parece más un mecanismo para saltarse la Ley de Contratación del Ayuntamiento y poder adjudicar contratos a personas afines.

Usted en su anterior intervención ha hecho referencia a que apostaban por un modelo mixto en el que, digamos, personal del Ayuntamiento pueda colaborar con expertos externos. En esto podría estar de acuerdo, pero las cifras hablan por sí solas.

Usted ha mencionado que el contrato de dirección artística va a ser de unos 30.200 euros por unas fiestas que son 15 días. Creo que un asesor o un trabajador de Madrid Destino que pudiera programar trabajando un año, podría llegar a cobrar casi lo mismo. Estamos pagando lo mismo por un trabajador anual que por un contrato de 15 días, lo cual yo creo que es sobresaliente.

En cualquier caso, la responsabilidad última está en el área y, por supuesto, también en técnicos, entiendo, de Madrid Destino. Sí que les pediría que tengan muy claro de quien es la responsabilidad, que los contratos que firmen se firmen antes de la celebración de cualquier evento, que no pase por el plan B, que no pase como en el caso del Carnaval, que nos hemos encontrado contratos que están firmados póstumamente, entre comillas.

Y al final, me gustaría terminar diciendo que Madrid Destino no puede ser una agencia de contratación, ya que además de lo que suponga cada encomienda, recibe mucho dinero de los madrileños para funcionar debidamente y no solo como una mera intermediaria.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Creo que estamos totalmente de acuerdo en que Madrid Destino no es ni debe ser una agencia de contratación y, mucho más allá, en que Madrid Destino no es una institución independiente, con vida propia y protagonismo en la vida cultural, sino que no es más que la herramienta de gestión del Área de Cultura.

Desgraciadamente, como todos sabemos también, a raíz de la fusión de las tres empresas, se produce un híbrido que a quien más ha perjudicado es, sin ninguna duda, al Área de Cultura, a sus proyectos culturales y a la gestión de las encomiendas, de las fiestas, en fin, de todo. Eso produce, es cierto, ciertas aberraciones en los mecanismos y en los procedimientos que ¡ojalá! los grupos políticos aquí presentes en algún momento acometan con decisión y resuelvan, y en los que nosotros nos movemos acogiéndonos al máximo a la legalidad y a los procedimientos oportunos.

Respecto a todas esas problemáticas que han salido ya varias veces sobre las fiestas que ya ha habido este año, etcétera, yo, sin querer entrar demasiado ahí, sí que diría que en todo momento

volvería a esa frase de que Madrid Destino es una herramienta de gestión. La decisión política, la decisión de contenidos está en el Área de Cultura. Es cierto que por el camino, el laberinto de decisiones, de procedimientos, de encomiendas, de contrataciones, el camino se hace tortuoso y, en fin, no voy a entrar en detalles porque es como abundar en lo mismo, ¿no?, pero, de alguna manera, nuestra responsabilidad y lo que nosotros queremos hacer para San Isidro es justamente que todos esos mecanismos de control y de seguimiento de las encomiendas se refuercen, no solo mientras se produce la actividad, sino incluso *a posteriori*, con la fiscalización del gasto, que también en los últimos años no se había realizado correctamente la fiscalización del gasto y las encomiendas por parte del área.

Respecto a algo más que has comentado... Bueno, sobre las cifras, es difícil entrar a valorar lo que cuesta el trabajo de las personas y del diseño, etcétera, y no tengo tampoco aquí los datos de lo que cuesta el trabajo de las personas que trabajan en Madrid Destino.

Evidentemente, Madrid Destino ahora mismo de lo que más adolece es de un equipo de actividades culturales, potente, profesional y que pueda dedicarse en exclusiva a estos temas.

Las personas que trabajan en Madrid Destino, en lo que yo he podido comprobar hasta ahora, son muy profesionales, además vienen ya como de muchos años de trayectoria, pero es cierto que muchas de las confusiones vienen justo por esa fusión de las tres empresas en la que se tienen que asumir como otras muchas tareas.

Y creo que nada más. Si sobra tiempo y queréis alguna pregunta.

**El Presidente:** Gracias, señora San Marcos.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Pregunta n.º 2016/8000480, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué actividades tiene programado realizar el Área de Cultura y Deporte para conmemorar el Día de la Danza en la ciudad de Madrid”.**

**El Presidente:** Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

**El Presidente:** Señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Como todos los años, el Ayuntamiento de Madrid estará presente en la conmemoración del Día Internacional de la Danza

con programaciones en sus centros, en especial en Conde Duque con una gran celebración de danza bienal que tiene lugar por todo el mundo, de la mano del prestigioso coreógrafo Akram Khan en colaboración con el British Council, y en la que participan diversos artistas y colectivos madrileños.

En Matadero, la Compañía Nacional de Danza y Plena Inclusión realizan una actividad que invita a bailar a quien lo desee bajo el lema: *en danza por la inclusión social*. Y también, como años anteriores, el área reforzará la difusión y participará en las actividades de los centros del Ayuntamiento, pero no llevará a cabo actividades específicamente organizadas desde esta dirección general.

El sector de la danza en todas sus expresiones, desde las más académicas y clásicas hasta las más contemporáneas y experimentales, ha jugado siempre en desventaja frente a otros ámbitos de la creación y producción. Ha sido por regla general el género menos programado en los espacios escénicos.

Desde mi punto de vista, y es una reflexión que haría extensible también a otros ámbitos, debemos apoyar la creación y producción dancística, no tanto desde una política de eventos efímeros, sino que el papel fundamental del área debe estar en la raíz, en alimentar al tejido desde su base, desde índices de discriminación positiva para la programación de géneros poco habituales hasta políticas de ayudas que incentiven la investigación, creación y producción, así como acciones de visibilización que, en lugar de solaparse con la acción de nuestros centros municipales en un único evento mediático, estén coordinados con estos y los complementen para aumentar esa visibilidad a lo largo de todo el año.

Por tanto, los recursos económicos específicos de esta dirección general van a concentrarse al servicio de esa labor.

**El Presidente:** Gracias, señora San Marcos.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, como usted sabrá, el Consistorio madrileño ha participado y potenciado esta conmemoración en los últimos años, y por lo que nos ha contado este año vuelve a hacerlo, pero hasta donde sabemos no con la suficiente intensidad que se solicita desde el sector, es más, en los últimos días hemos llegado a perder actividades por falta de interés o por no conocer los tiempos de actuación. Para ser más claros, se han anulado eventos porque no se llegaba a tiempo, como ya advertimos que iba a acabar pasando tarde o temprano, eventos para los que había gente trabajando desde hace semanas, que se han dejado la piel y que no han recibido la atención precisa por parte del área.

La nueva Dirección General de Actividades Culturales no confirmó algún que otro presupuesto



con el tiempo suficiente para poder llevar a cabo algunas de las propuestas planteadas. Los organizadores hablan ahora de frustración ante las horas empleadas ante un proyecto que no verá la luz por falta de interés o incapacidad de gestión.

No podemos continuar así. La Administración no puede seguir poniendo en jaque a todos aquellos que luchan por promover una de las artes más castigadas en los últimos años por el Consistorio, como usted muy bien ha mencionado, y castigada porque no solo se ha arrinconado a la danza, sino que se les ha dejado sin uno de sus escenarios predilectos que es el Teatro de Madrid. Desde el 2011, el telón de una de las infraestructuras que fueron referencia para el sector permanece cerrado; se permitió su saqueo y se dejó morir uno de los espacios en los que más se potenciaba este tipo de arte. Queremos aprovechar esta intervención para lamentar que siga cerrado y plantear que alguna de las actividades del Día Internacional de la Danza, aunque sea de pequeño formato, vaya destinada a sus inmediaciones como reivindicación de una reapertura que debería darse a lo largo de esta legislatura.

Ya lo advertimos con anterioridad y lo volvemos a hacer hoy: tenemos los grandes contenedores culturales cercanos al colapso, nadie se atreve a afirmar nada desde Madrid Destino y parece que tampoco desde la propia Área de Cultura, en el primero de los casos porque se ha generado un pánico justificado a firmar contratos, no vaya a ser que se filtre a los medios culpando a diestro y siniestro a sus trabajadores sin contemplar la cadena de mando, y en el segundo entendemos que, dados los vaivenes del área, nadie se sienta con la confianza para arriesgar o valorar los proyectos que van llegando.

En medio de todo esto: los trabajadores, que sufren la parálisis y que ven cómo se van perdiendo las opciones de dinamizar la ciudad y de convertirlo en un auténtico referente, unos profesionales dispuestos a todo que se temen lo peor por los futuros. Yo, si siguen así, van a hacer buenos al Partido Popular.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Dispone de la mitad de su tiempo, señora San Marcos.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Efectivamente, mi antecesor en el cargo sí tenía entre sus planes realizar un programa específico para el Día de la Danza, inició esas conversaciones preliminares. Tras mi incorporación, comprobé que la propuesta, tanto por su presupuesto como por sus dimensiones, no se ajustaba a las partidas que teníamos en nuestro presupuesto.

El equipo con el que tuvieron lugar esos primeros contactos decidió de forma unilateral declinar la realización del proyecto a pesar de que le ofrecí personalmente la posibilidad de

mantenerlo, comprometiéndonos, incluso con la premura de tiempo, a llevar a cabo la actividad, eso sí con un presupuesto y dimensiones bastante más austeras, ofrecimiento que no fue aceptado.

En cualquier caso, insisto, reconduciremos esa partida y reforzaremos nuestra política para que el resto del año la danza y sus protagonistas tengan en Madrid el tratamiento que merecen, en el que sin duda tendrá parte muy activa el equipo con el que en esta ocasión no hemos podido trabajar, pero con cuya profesionalidad y experiencia esperamos contar en próximos proyectos, así como con la participación de todo el tejido cultural, en una visión transversal y actualizada de las artes vivas contemporáneas, más allá de las convencionales diferenciaciones por géneros.

En cuanto al resto de la problemática sobre el Teatro Madrid, no estoy en disposición de contestar porque no tengo los datos.

**El Presidente:** Gracias, señora San Marcos.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

#### **Punto 14.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

No hay información del área, no se han solicitado intervenciones en el punto 14, por tanto, pasaríamos al apartado ruegos.

#### **Punto 15.- Ruego nº 2016/8000530, formulado por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y de la empresa pública municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. "que cumplan debidamente con el principio de transparencia en todas sus actuaciones".**

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

Sí existe, presentado fuera del orden del día de la sesión, un ruego formulado por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y de la empresa pública municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., "que cumplan debidamente con el principio de transparencia en todas sus actuaciones".

**El Presidente:** Hay dos turnos de intervención, del grupo solicitante y del Equipo de Gobierno, nada más.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Señora delegada, como usted sabe, esta iniciativa sustituye nuestra solicitud de comparecencia de la señora Foulkes, que por no



formar parte del equipo directivo no ha sido admitida por el área. Por ello, con este ruego quiero exigirle un compromiso real con la transparencia. Hoy, en esta comisión, por ejemplo, usted no ha contestado a ninguna pregunta, dejando al equipo contestar lo mejor que han podido.

Quiero exigirle también que, de una vez por todas y después de diez meses de gobierno, la empresa municipal Madrid Destino se rija también por el principio de transparencia, porque usted sabe que el portal de transparencia de la página web de la empresa es bochornoso cuando no escandaloso.

Muy brevemente, porque usted no me ha concedido más que dos minutos.

En la información económica solo figuran contratos hasta octubre del 2015; imagínese. La página de información trimestral de los contratos menores está en proceso de elaboración, como también está en proceso de elaboración la página con relaciones de convenios, acuerdos, patrocinios, arrendamientos y cesiones de uso.

La información presupuestaria no es menos opaca. En la información trimestral del estado de ejecución de los presupuestos no aparece ni un dato desde el 30 de septiembre del 2015, lo mismo con la información mensual de pago de proveedores. Además, en el pasado ejercicio 2015 no figuran las cuentas anuales ni la auditoría de cumplimiento de un año ya cerrado. De la información de planificación y evaluación del turismo solo hay datos hasta 2014. Y, por último, del apartado relación con la ciudadanía de Madrid Destino, que tanto dicen ustedes que les importa, solo aparece el informe anual de sugerencias y reclamaciones de 2014.

Les ruego que se pongan las pilas ya y pasen de una vez de las pancartas a los hechos. Su gestión no es un dechado de transparencia, señora Mayer, eso lo estamos padeciendo los grupos en esta comisión.

Por otra parte, señora delegada, quisiera también exigirle una mínima transparencia que debería esperarse de cualquier gobernante y, cómo no, de ustedes más, porque, ¿cuál es el compromiso de transparencia en su agenda pública?

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Mire, hasta el viernes pasado, en que el señor Soto les puso firmes a todos, su agenda desde la Cabalgata y, sobre todo, desde principios de febrero, cuando se destapó, en fin, todos los escándalos, es prácticamente nula. Hasta este fin de semana, en 50 de las 72 jornadas de trabajo usted no tenía prácticamente nada. Y es peor el último mes y medio, el más inactivo, ya que su agenda está en blanco el 80 % de los días. Bueno, naturalmente este viernes alguien ha rellenado la agenda, pero desde luego, lo debería mantener al día y no hacerla con tres meses de retraso.

¿Qué hay que concluir de todo esto, señora Mayer? A lo mejor usted no se siente cómoda con la cultura, porque en realidad eso de la cultura, pues cultura no le interesa demasiado, excepto cuando pueda ser...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Está fuera de tiempo y ya habíamos pactado los tiempos.

**El Presidente:** Le pido que vaya concluyendo, señora Rosell, que ya ha excedido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias.

Mire, no sé si usted sabe, señora Mayer, pero usted es la máxima representante de cultura y del turismo en este Ayuntamiento, que es el más importante de España, y su cargo conlleva unas responsabilidades que está muy lejos de asumir y que significa también un compromiso con todos los madrileños y, sobre todo, con el sector cultural que todavía tiene en ascuas.

**El Presidente:** Señora Rosell, le ruego que termine, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Si esto es lo que parece, señora Mayer, sinceramente, usted no debería estar al frente de un área tan importante y estratégica para Madrid como es la cultura.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell, ha consumido tres minutos treinta segundos.

Señora Mayer, dispone usted del mismo tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Bueno, a mí me parece, en primer lugar, una magnífica noticia que el Partido Popular se interese por la transparencia. Creo que es bueno para las instituciones en las que gobiernan, como el gobierno de la Nación, donde hace solo apenas unos días ha tenido que dimitir su ministro de Industria por su implicación en el caso de los papeles de Panamá; creo que es bueno también para su partido, donde los últimos pocos meses que llevamos de año han tenido que intervenir dos gestoras tanto en la Comunidad valenciana como en la Comunidad de Madrid.

En ese sentido, pensamos que es muy bueno que se interesen por la transparencia, pero que llega un poco tarde; llega tarde cuando han tenido muchísimos años para aplicar esos principios de transparencia en el Ayuntamiento de Madrid y no lo han hecho; llega tarde cuando han sido sepultados por tremendos casos de corrupción y escándalos políticos que han hecho que pierdan las elecciones, entre otras cosas. Aun así, nunca es tarde si la dicha es buena y, por tanto, compartimos con ustedes ese deseo de transparencia, pero pensamos de todas maneras que la transparencia cuando te la tomas en serio, es decir, cuando te lo

tomas como una buena práctica de gobierno, no como algo instrumental para achuchar al contrario, en lo que se tiene que traducir es en normativas y aplicaciones para que la gente haya un mayor control público que puedan prevenir que surjan esos casos de corrupción en los que ustedes se han visto inmersos.

Por eso le voy a informar de lo que estamos haciendo, para que, sinceramente, se unan a este proceso del Ayuntamiento de Madrid en términos de transparencia.

En diez meses que hemos llegado, hemos no solo publicado el presupuesto de nuestra campaña, que sería también interesante ver el suyo, hemos publicado, como usted bien sabe, nuestras agendas, hemos publicado nuestra declaración de bienes y los *curriculum* de los concejales, de los cargos electos y de los asesores. Es decir, ahora estamos trabajando en una ordenanza de transparencia para regular todo esto y ampliar un mayor grado de transparencia en el Ayuntamiento de Madrid, por tanto serán ustedes bienvenidos a colaborar con esta iniciativa de transparencia.

En el caso de Madrid Destino, el pasado consejo de administración, el pasado día 14, después de tantísimos años en los que ustedes no han hecho nada para que la transparencia de una empresa pública más importante probablemente de la que tenga el Ayuntamiento mejore, nosotros

hemos llevado una propuesta de información para los propios consejeros delegados para que ustedes tengan acceso a toda la información que necesitan. Como usted bien sabe, fruto de esa propuesta que les llevamos el Equipo de Gobierno a los miembros del consejo de administración, se van a establecer distintos plazos para acceder a la información, dos, cinco o diez días, dependiendo de la casuística de la petición de información que se contemple.

Gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Muy bien, pues hasta aquí hemos llegado.

Señor secretario, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y dos minutos).*